



Trabajo práctico n°7

Cursos: 4° año, 1° y 2° división.

Docente a cargo: Sacks Leandro.

Espacio: Formación Ética y Ciudadana.

Temáticas: Los refugiados

Estudiantes:

Retomamos el trabajo en esta última etapa del año en virtualidad. Les reitero nuevamente a quienes aún no se han sumado a las actividades que están a tiempo, de mi parte estoy completamente a disposición para acompañarlos en esta difícil situación. A quienes se mantienen al día ¡sigan así! Les pido que realicemos nuestro mejor esfuerzo en el tiempo que queda... ¡no desaprovechen las oportunidades que les brindamos!

Anteriormente estudiamos sobre las distintas formas de participación ciudadana en el ámbito democrático. Colectivos sociales que son de vital importancia para el mejoramiento continuo de la sociedad y que en muchas oportunidades cubren o solucionan falencias del Estado en el continuo trabajo de cumplir con los derechos y garantías de los ciudadanos.

En esta ocasión investigaremos sobre los derechos colectivos que a veces son vulnerados, a través de un ejemplo claro de esto: *los refugiados*.

Lee el siguiente artículo y responde las consignas:

- 1- ¿A quiénes se les llama refugiados?
- 2- ¿De qué manera se ayuda a los millones de refugiados?
- 3- ¿De dónde provienen la mayor parte de ellos? ¿Cuáles son las causas?
- 4- ¿Qué es la OOPS? ¿Cuál es su objetivo? ¿Qué actividades lleva a cabo?
- 5- ¿Qué relación guarda el cambio climático y los desastres naturales con las nuevas oleadas de desplazamientos y refugiados?
- 6- ¿conocías estas problemáticas? ¿Cuál es tu opinión acerca de la realidad de millones de refugiados y las causas?

Transcribir este tp a la carpeta de formación Ética y Ciudadana junto a las respuestas.

Por consultas, sugerencias o dificultades: whatsapp +543435181436. Comunicarse en horario adecuado ¡estamos para servirles!

Refugiados



Foto ACNUR/A. Zavallis

Un socorrista voluntario rescata del agua a una joven tras el naufragio de la embarcación, en la que viajaba junto a su familia y otros refugiados afganos, en el mar Egeo, frente a las costas de la isla de Lesbos, procedente de Turquía a finales de 2015.

Imagina que te obligan a huir de tu país para escapar a un lugar seguro. Con suerte, tuviste tiempo de hacer una maleta. Si no, simplemente dejaste todo y huiste.

Los refugiados son personas que huyen del conflicto y la persecución. Su condición y su protección están definidas por el derecho internacional, y no deben ser expulsadas o retornadas a situaciones en las que sus vidas y sus libertades corran riesgo.

El mundo está siendo testigo del mayor número de desplazamientos de los que se tienen constancia. Una cantidad sin precedentes de 70,8 millones de personas en todo el mundo se han visto obligadas a abandonar sus hogares a causa del conflicto y la persecución a finales de 2018. Entre ellas, hay casi 30 millones de refugiados, de los cuales más de la mitad son menores de 18 años. Además, hay 10 millones de personas apátridas a las que se les ha negado una nacionalidad y el acceso a derechos fundamentales, como la educación, sanidad, empleo y libertad de circulación.

Una agencia para ayudar a los refugiados

Durante miles de años, las personas que huían de persecuciones y conflictos han encontrado asilo en países extranjeros. La agencia de la ONU que ayuda a los refugiados es ACNUR (también conocida como la Agencia de la ONU para los Refugiados), que surgió a raíz de la Segunda Guerra Mundial para ayudar a los europeos desplazados por aquel conflicto.

La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció ACNUR el 14 de diciembre de 1950, con un mandato inicial de tres años para cumplir su tarea, y con la inicial intención de que después se disolvería. Al año siguiente, el 28 de julio, se adoptó la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, la base jurídica para la ayuda a los refugiados y el estatuto principal que regiría el trabajo de ACNUR. Así que, en lugar de concluir su labor a los tres años, ACNUR ha continuado trabajando desde entonces para ayudar a los refugiados.

En los años 60, la descolonización de África provocó la primera de muchas crisis de refugiados en ese continente que necesitarían de la intervención de ACNUR. Durante las dos décadas siguientes, esta agencia de la ONU ha ayudado en crisis de desplazamientos en Asia y América Latina. Al final de siglo, había nuevos problemas de refugiados en África y, cerrando el círculo, nuevas oleadas de refugiados en Europa a causa de las guerras en los Balcanes.

En un mundo donde casi cada dos segundos una persona se ve obligada a desplazarse como resultado de los conflictos y la persecución, el trabajo de ACNUR es más importante que nunca.



ACNUR sobre el terreno

La Agencia de la ONU para los Refugiados tiene su Sede en Ginebra, aunque el 90% de su personal trabajan sobre el terreno. A 31 de mayo de 2019, una plantilla de más de 16.803 personas en 134 países proporciona protección y asistencia a millones de refugiados, repatriados, desplazados internos y apátridas. A finales de 2018, 70,8 millones de personas estaban desplazadas debido a la persecución, los conflictos, la violencia o las violaciones a los derechos humanos. La mayor parte del personal de ACNUR está en países de Asia y África, los continentes que alojan y generan a la mayoría de los refugiados y desplazados internos. Muchos se encuentran en lugares aislados, donde el personal de ACNUR trabaja en condiciones difíciles y, a menudo peligrosas. Algunas operaciones de mayor envergadura de ACNUR son las de Afganistán, Colombia, República Democrática del Congo, Malí, Pakistán, Jordania, Turquía e Iraq.

OOPS

En 1949, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) recibió de la Asamblea General el mandato de prestar servicios a los refugiados de Palestina inscritos que vivían en el Oriente Medio. Cuando inició sus operaciones, en 1950, atendía las necesidades de alrededor de 750.000 refugiados de Palestina.

La ayuda humanitaria.



El OOPS es proveedor de servicios básicos, proporciona educación primaria y secundaria, asistencia sanitaria, servicios sociales y de socorro, infraestructura para los campamentos y servicios para mejorarlos, microfinanciación y asistencia para situaciones de emergencia a los refugiados de Palestina, que actualmente suman un total de 5,4 millones de personas, en las cinco zonas de operaciones del Organismo previstas en el mandato: la Franja de Gaza, la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria.

El Banco Mundial ha descrito el sistema educativo del OOPS, con 530.000 niños y niñas escolarizados, como "bien público mundial". El OOPS es un organismo de las Naciones

Unidas eficiente y bien administrado. Ha realizado importantes reformas y generado ahorros sustanciales, que ascienden a unos 300 millones de dólares desde 2015.

Mandato del OOPS

La definición del término “refugiado” que figura en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y la del término “refugiado de Palestina” elaborada por la Asamblea General son complementarias.

Respecto al mandato del OOPS, “refugiados de Palestina” hace referencia a las personas cuyo lugar habitual de residencia entre el 1 de junio de 1946 y el 15 de mayo de 1948 fuera Palestina y que perdieron tanto su hogar como sus medios de subsistencia como consecuencia del conflicto de 1948. Los refugiados de Palestina y sus descendientes pueden inscribirse en el OOPS para recibir servicios en las zonas de operaciones previstas en el mandato.

El OOPS no ha modificado ni puede modificar su mandato, lo cual es responsabilidad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros, por conducto de la Asamblea General, han encomendado al OOPS la tarea de prestar asistencia y protección a los refugiados de Palestina hasta que se encuentre una solución política justa y duradera que resuelva su difícil situación.

Es difícil alcanzar soluciones políticas, razón por la cual sigue habiendo en todo el mundo una serie de situaciones de presencia prolongada de población refugiada en las que se sigue reconociendo como tal a varias generaciones sucesivas. La Asamblea General sigue determinando la necesidad de la labor del OOPS mientras la cuestión de los refugiados de Palestina no se solucione de forma justa. Aunque el OOPS no existiera, los refugiados de Palestina seguirían existiendo.

Los descendientes de los refugiados conservan la condición de refugiados

En virtud del derecho internacional y del principio de la unidad familiar, los hijos de los refugiados y sus descendientes también se consideran refugiados hasta que se encuentre una solución duradera. Por ese motivo, tanto el OOPS como el ACNUR reconocen a los descendientes como refugiados, práctica que acepta ampliamente la comunidad internacional, incluidos tanto los donantes como los países de acogida de refugiados.

La situación de los refugiados de Palestina no es distinta de otras situaciones de presencia prolongada de población refugiada, como las del Afganistán o Somalia, en las que hay varias generaciones de refugiados, y los refugiados de Palestina son considerados como refugiados por el ACNUR y como tales reciben apoyo. Las situaciones de presencia prolongada de población refugiada se deben a que no se ha encontrado una solución política para resolver las crisis políticas subyacentes.

Apoyo para los campamentos de refugiados

Las fuerzas de mantenimiento de la paz de la ONU suelen encargarse de proteger los campamentos en los que tienen que vivir los refugiados. En el momento en el que no pueden satisfacer sus necesidades básicas, como la alimentación, el agua o el saneamiento, la familia de la ONU/Naciones Unidas se las proporciona. Gran parte de este apoyo se presta a través del mecanismo de acción humanitaria de las Naciones Unidas. El Comité Permanente entre Organismos,



Somali refugees in Kenya @UNHCR

mediante un enfoque de gestión por grupos, aúna a las principales organizaciones humanitarias, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, para coordinar sus acciones.

ACNUR es el organismo encargada de la protección de los refugiados y los desplazados internos. Comparte la gestión y la coordinación de los campamentos con la Organización Internacional para la Migraciones, y la de los albergues de emergencia con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha recibido en dos ocasiones el Premio Nobel de la Paz; una en 1954 y otra en 1981.

Cambio climático, desastres naturales y desplazamientos

En el siglo XXI, los desastres naturales (en ocasiones debidos al cambio climático), además de las persecuciones y los conflictos, también pueden forzar a las personas a buscar refugio en otros países. Estos desastres —inundaciones, terremotos, huracanes, corrimientos de tierra— suceden cada vez con mayor frecuencia e intensidad. A pesar de que la mayoría de los desplazamientos causados por estos desastres son internos, también pueden provocar que las personas crucen fronteras. Sin embargo, ninguna institución internacional o regional se encarga específicamente del sufrimiento de esas personas.

Por otro lado, los desplazamientos ocasionados por los efectos de la evolución lenta del cambio climático también son mayoritariamente internos. Además, el cambio climático también acelera la sequía, la desertificación, la salinización de aguas subterráneas y de las tierras o el aumento del nivel del mar, lo que contribuye al desplazamiento de personas a través de fronteras internacionales.

Otras catástrofes, como las graves privaciones socioeconómicas, también pueden hacer que las personas huyan a otros países. Mientras que algunos escapan de persecuciones, la mayoría lo hace porque no tienen ninguna razón de peso para quedarse. Por separado, la falta de alimento, agua, sanidad o sustento no sería suficiente para respaldar una solicitud de refugiado según la Convención de 1951. A pesar de todo, algunas de estas personas siguen necesitando algún tipo de protección.

Todas estas circunstancias (conflictos, desastres naturales y cambio climático) plantean retos gigantescos para la comunidad humanitaria internacional.